

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2022-00170 [Cuaderno medidas cautelares]

En atención a la documental aportada al plenario, se agrega a autos y se pone en conocimiento de las partes las notas devolutivas emitidas por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la zona centro de esta ciudad¹ y del municipio de Zipaquirá², respecto al embargo decretado sobre los inmuebles con folios Nos. 50C-842778 y 176-10515.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

JASS

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 108
fijado el 8 de SEPTIEMBRE de 2023 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

¹ Archivo 031.

² Archivo 033.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d497a2867c1488e7521a53284d16b148194d6c28dacc504028ccc2c9f52ebfd6**

Documento generado en 07/09/2023 04:55:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>